



SUMINISTRO DE HIDRÓXIDO DE SODIO LÍQUIDO

DOCUMENTO Nº 2

JUSTIFICACION DE NO DISPOSICION DE MEDIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de hidróxido de sodio líquido en varias plantas de tratamiento de agua pertenecientes al Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

El CABB no dispone de medios para disponer de este reactivo, por lo que se ha de acudir a un proveedor capacitado que garantice que dicho suministro no va a verse interrumpido, asegurando así el abastecimiento de agua potable al consumidor en la cantidad y calidad requeridas, y la continuidad en los procesos de depuración de las aguas residuales.

Venta Alta, a 11 de abril de 2022

**Luis Maria
Hernando
Garcia**

Firmado
digitalmente por Luis
Maria Hernando
Garcia
Fecha: 2022.04.12
08:06:24 +02'00'

LUIS HERNANDO GARCÍA
Responsable del Contrato
Kontratu Arduraduna

**IÑIGO
OTAOLA
ORMAETXEA**

Firmado digitalmente
por IÑIGO OTAOLA
ORMAETXEA
Fecha: 2022.04.12
08:43:08 +02'00'

IÑIGO OTAOLA ORMAETXEA
Subdirector de Explotación de Abastecimiento
Ur Hornidura Ustiatzeko Zuzendariordea

KOLDO URKULLU SAN CRISTÓBAL
Director de Explotación y Gestión de Activos
Aktiboak Ustiatu eta Kudeatzeko Zuzendaria

